

**Acta de la Primera Sesión Solemne en Conmemoración
por el Décimo Aniversario del ITAIPBC**

Celebrada el día 01 de junio de 2021.

A las **09** horas con **09** minutos del día **01 de junio de 2021**, en la Sede del ITAIPBC, ubicada en Avenida Carpinteros y Calle H, Número 1598, Colonia Industrial C.P. 21010, Mexicali Baja California. Se reunieron los integrantes del Pleno de este Instituto, para llevar a cabo la **Primera Sesión Solemne en Conmemoración por el Décimo Aniversario del ITAIPBC**, previa convocatoria de fecha **31 de mayo de 2021**; lo anterior, en términos de los artículos 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; 21 fracción I, 23, 25 fracción I, 28 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del ITAIPBC.

Previo el desarrollo de la Sesión referida, la Comisionada Presidente agradeció la presencia de quienes se encontraban presentes, y exhortó al público asistente, en términos del artículo 43 del Reglamento interior de este Instituto, a guardar el debido orden y respeto, permanecer en silencio y abstenerse de cualquier manifestación que pudiera afectar la buena marcha de la sesión; Asimismo, solicitó al Secretario Ejecutivo, Álvaro Antonio Acosta Escamilla pasara lista de asistencia, quien **hizo constar la presencia** de los siguientes:

Cinthya Denise Gómez Castañeda, Comisionada Propietaria.

Lucía Ariana Miranda Gómez, Comisionada Presidente.

Jesús Alberto Sandoval Franco, Comisionado Propietario.

En consecuencia, y con fundamento en el artículo 40 del Reglamento interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, el Secretario Ejecutivo certificó **la existencia del quórum legal**,

Acta de la Primera Sesión Solemne al Décimo Aniversario del ITAIPBC
de 2021.

por lo que la Comisionada Presidente **declaró instalada la sesión**, y se procedió a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE;
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- IV. PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LOS COMISIONADOS PROPIETARIOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;
- V. PARTICIPACIÓN ANTE EL PLENO DE ESTE INSTITUTO POR PARTE DE LOS INVITADOS ESPECIALES CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE EN EL QUE SE CELEBRA EL DÉCIMO ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA;
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Concluida la exposición del orden del día, la Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez concede el uso de la voz a los Comisionados por si desean incorporar asuntos generales o expresar algún comentario respecto del orden del día para efecto de que lo realicen en ese momento, sin comentarios que manifestar por parte de los Comisionados, se sometió en votación económica el orden del día, el cual resultó **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente la asistencia de los invitados de honor a esta sesión solemne, siendo los siguientes:

Lic. Vicenta Espinosa Martínez, Secretaria de la Honestidad y Función Pública de Baja California, en representación del Gobernador del Estado, Jaime Bonilla Valdez.

Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia y Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Mtro. Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Dip. Eva Gricelda Rodríguez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California.

Lic. Carlos Rafael Flores Domínguez, Secretario General del Consejo de la Judicatura de Baja California, en representación del Magistrado Presidente del Poder Judicial de Baja California, **Alejandro Isaac Fragozo López**.

Lic. Rosa María Quiñonez Soto, Consejera Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC).

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la participación de los Comisionados Propietarios Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC), iniciando con el uso de la voz por parte de la **Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda**.

“... Muy buenos días a todas las personas que nos acompañan a esta primea sesión solemne donde celebramos los diez años del ITAIPBC, sean todos bienvenidos, saludo con mucho gusto a las personas que nos siguen en redes sociales, por supuesto a mis compañeros del Pleno, la Comisionada Presidente Lucia Ariana Miranda Gómez, el Comisionado Propietario Jesús Alberto Sandoval Franco, al Secretario Ejecutivo Álvaro Antonio Acosta Escamilla y a todo el equipo de trabajo de este Instituto, un atento saludo a nuestros invitados especiales que nos hacen el honor de acompañarnos el día de hoy:

Lic. Vicenta Espinosa Martínez, Secretaria de la Honestidad y Función Pública de Baja California, Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada Presidenta del

Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez, Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia y Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Mtro. Adrián Alcalá Méndez, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Dip. Eva Gricelda Rodríguez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, Lic. Carlos Rafael Flores Domínguez, Secretario General del Consejo de la Judicatura de Baja California, Lic. Rosa María Quiñonez Soto, Consejera Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC). A todos los sujetos obligados que nos acompañan, a la ciudadanía de transparencia, a los oficiales de protección de datos personales, a la sociedad civil, muchas gracias por acompañarnos.

Es un gusto compartir con ustedes un momento tan especial para este Instituto, es un honor formar parte de la memoria de institucional de este Órgano Garante, que tan solo hace diez años comenzó a dar sus primeros pasos, pasos que se han consolidado en un camino claro, que han llevado un ritmo conciso y dejado huellas memorables.

La transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, son ejes fundamentales para lograr un buen gobierno, para consolidar nuestro sistema democrático y sin duda, derechos que al ejercerse y tutelarse correctamente permiten recuperar y mantener la confianza de la ciudadanía en las instituciones.

Consolidar esos derechos en Baja California, no ha sido una tarea fácil, hacerlo ha implicado diversos desafíos, por eso, hay que reconocer a las y los Comisionados que nos han antecedido, al Comisionado Adrián Alcalá Méndez, A Enrique Alberto Gómez Llanos, a Viviana Helen Villamaciál López, a José Roberto Quijano Soza, quienes realizaron una excelente labor al sentar los precedentes administrativos y técnicos para el funcionamiento de este organismo constitucional autónomo.

Seguidamente, quisiera destacar que la segunda generación de Comisionados y Comisionadas que coincidíteme ha sido un pleno con el que tuve la dicha y el honor de coincidir, en ese 4 de abril de 2016, que todavía recuerdo donde me incorporé en este órgano garante como un integrante del equipo de trabajo, donde este pleno

me dio la confianza de sumarme a los trabajos en pro de la transparencia y rendición de cuentas en Baja California, por supuesto, que reconozco ante todos ustedes el trabajo realizado de las personas que fueron comisionadas, a Francisco Enrique, Octavio Sandoval López, a Elba Manoella Estudillo Osuna y al Comisionado Gerardo Corral.

Destacando que a este Pleno le tocaron diversos desafíos, desde el cambio de nombre del Instituto, la implementación de reforma constitucional de 2014, la entrada en vigor de ambas leyes generales de transparencia y protección de datos personales, sin embargo, con el trabajo que realizaron estas dos generaciones de Pleno, nosotros, posteriormente, fuimos nombrados como esta tercera generación donde se integra y tenemos el honor de servir a nuestro Estado, al que gustosamente nos hemos sumado desde julio de 2019, al día de hoy, gracias a ese trabajo realizado y consolidado por los plenos anteriores, tenemos la oportunidad de seguir avanzando las tareas institucionales.

A lo largo de esta década, se ha velado por responder las inconformidades de los ciudadanos y las autoridades, han existido avances considerables, hemos avanzado pasos agigantados en toda la materia, hemos rediseñado formatos, procesos, lenguajes ciudadanos y continuamos todavía con esta lucha por romper la opacidad y por rendir cuentas, de atender a cabalidad todo lo señalado por el artículo primero constitucional, empoderar individuos y velar por la privacidad de las personas.

Este órgano garante, custodia el derecho a saber, que se vuelve una línea a otros derechos, por eso , el Instituto de Transparencia en Baja California, es una Institución con relevancia nacional por su constante también articulación y vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia, las organizaciones, la sociedad civil, con niñas y niños, con indígenas, y con un profundo respeto a los sujetos obligados, que son las mayores fortalezas de este Instituto. Gracias a las coordinaciones por su entrega y dedicación, porque a pesar de las limitantes presupuestales, la creatividad y la preparación técnica no ha cesado en ningún momento.

Esta década ha traído consigo diversas ventajas, pero también hay que reconocer que los retos continúan y tenemos que seguir proyectando hacia un horizonte, a donde vamos a avanzar y enlistar esos desafíos para irlos resolviendo puntualmente.

Enhorabuena por Baja California, por el derecho al acceso a la información y a la protección de datos personales, que esta rendición de cuentas sea continua, enhorabuena por México, muchas gracias..." (Sic.)

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la participación del Comisionado **Jesús Alberto Sandoval Franco**.

“... Buenos días Damas y caballeros, todos invitados de honor.

Cuando se realiza un evento tan significativo como lo es la celebración del aniversario de una institución, especialmente en una ocasión tan relevante como el de la primera década de existencia, se suele decir que la homenajeadada está “de manteles largos”, en alusión al festejo correspondiente y a la dicha que debe entusiasmar a los protagonistas.

Sin embargo, en el caso de un órgano garante de la transparencia, quien principalmente debe celebrar es la sociedad, puesto que no le ha sido fácil contar con una de las principales columnas sobre las que se debe sostener la verticalidad y defensa de los ciudadanos, donde el llamado “Derecho llave”, el del acceso a la información, es el más elemental de los derechos, puesto que por su conducto se arriba a la rendición de cuentas y al verdadero sentido de la ciudadanía y la gobernanza.

Esos nobles propósitos no nacieron hace diez años, puesto que se originaron hace siglos, en la Grecia antigua, a través de los grandes filósofos y en el evolucionar de generaciones a lo largo y ancho del mundo, pero lo que sí es contemporáneo, es esta realidad con la que contamos y que debemos capitalizar y preservar.

Por todo lo anterior, independientemente de reconocer merecidamente a quienes en el pasado y presente, de manera directa e indirecta, en forma local o remota, han hecho posible contar con el ITAIPBC, hacemos patente nuestra felicitación a mis compañeros servidores públicos y a los Bajacalifornianos, quienes deben sentirse orgullosos de contar con esta gran institución, es cuanto...” (SIC).

Continuando con el siguiente punto del orden del día correspondiente a la participación del Comisionado Presidente **Lucía Ariana Miranda Gómez**.

“... Estimados integrantes del pleno del ITAIPBC, comisionados del INAI, integrantes del sistema nacional de transparencia, integrantes de los órganos garantes locales del país, al gobierno del estado de Baja California, al poder legislativo del estado de Baja California, poder judicial del estado de Baja California, funcionarios administrativos y demás público que nos acompaña.

A nombre del órgano Garante de Baja California agradezco de manera especial que nos acompañe la comisionada presidente del INAI Blanca Lilia Cadena Ibarra y los

Acta de la Primera Sesión Solemne al Décimo Aniversario del ITAIPBC de 2021.

comisionados, Oscar Guerra Ford y Adrian Alcala Mendez, al coordinador de los organismos garantes de las entidades federativas del sistema nacional de transparencia el comisionado Julio Cesar Bonilla, a la licenciada Vicenta Espinosa Martínez secretaria de honestidad y función pública de baja california, en representación del gobernador del estado, a la diputada Eva Griselda Rodríguez, presidente de la mesa directiva del congreso del estado de baja california, al licenciado Carlos Rafael Flores Domínguez, secretario general del consejo de la judicatura de baja california, en representación del magistrado presidente del poder judicial de baja california, a la licenciada rosa María Quiñones Soto, consejera presidente del consejo consultivo del ITAIPBC, sean ustedes bienvenidos.

Para mí es un honor dirigirles estas palabras en esta fecha magna para el órgano garante, el cual conmemora su décimo aniversario de creación, estos 10 años de extraordinaria labor dirigida a la ciudadanía, hay quienes todavía dudan de la verdadera transparencia y protección de datos personales, hay muchos que se cuestionan los resultados de esta, este es un momento especial para hacer un llamamiento.

La transparencia y protección de datos en baja california fue un gran reto, que logró consolidarse, a lo largo de estos 10 años se han vivido periodos difíciles. ha tenido una evolución que marca un antes y un después, su implementación fue objeto de un gran debate que culminó en un conjunto de reformas jurídicas, cambios institucionales y mayor demanda de participación ciudadana, cuyo motivo principal era generar un flujo de información accesible, oportuna, completa, relevante y verificable en las entidades gubernamentales, que permitiera a su vez generar efectos positivos sobre los actos de gobierno, la gestión gubernamental y el diseño de políticas públicas en beneficio de la sociedad.

Hoy en día la transparencia supone la relación entre los ciudadanos e instituciones públicas, y se asocia con estímulos y sanciones para unos y para otros. la transparencia requiere de verificación, que permita una permanente vigilancia al ejercicio del poder, que dé como resultado mayor confianza para su uso como un derecho llave.

Consiente estoy que el camino que falta por recorrer aun es largo, aún falta mucho por corregir y generar, el actual pleno del ITAIPBC hemos venido a dar seguimiento a los compromisos establecidos a lo largo de su creación, nos hemos planteado hacer lo que nos toca, nos hemos incorporado de lleno a participar como entidad de manera permanente al sistema nacional de transparencia con todos sus integrantes, permitiéndonos generar innovación al instituto, implementación de programas en beneficio del acceso a la información, dirigir una coordinación y una secretaria en las comisiones de trabajo, generar capacitaciones, y continuar con

una estrecha comunicación con el órgano garante nacional, el único objetivo, materializar de manera latente y palpable la garantía de tutelar el derecho al acceso a la información pública y protección de datos personales en la entidad.

Agradezco infinitamente a quienes han sido partícipes de la implementación de la transparencia y protección de datos en la entidad, a quienes lucharon para permitirnos hoy en día estar aquí, a quienes dieron pie que el órgano garante fuera una realidad y no un simple discurso, a todos lo que han integrado y siguen siendo parte de este gran equipo, a todos los ciudadanos que nos han dado la confianza de participar en conjunto, a todos aquellos que aún se encuentran dudosos les digo, seguiremos trabajando para que el ITAIPBC sea la institución de resultados, en la que siempre tengan una respuesta a sus preguntas, y un puente para la atención a sus problemas, una llave que usen de manera cotidiana como la de sus hogares, un instituto a disposición de la ciudadanía que les permita hacer valer sus derechos. enhorabuena...” (SIC).

Continuando con el siguiente punto del orden del día, corresponde a la participación ante el Pleno de este Instituto por parte de los invitados especiales a esta Primera sesión solemne en el que se celebra el Décimo aniversario del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California. Por lo que de conformidad con el orden del día aprobado en esta sesión solemne continúa la participación del Gobernador del Estado. **Jaime Bonilla Valdez** actuando en su representación la **Lic. Vicenta Espinosa Martínez**, Secretaria de la Honestidad y la Función Pública de Baja California.

“...Muchas gracias, muy buenos días, antes de iniciar con mi mensaje, queremos agradecer la invitación a la celebración del décimo aniversario del ITAIPBC a la comisionada presidenta del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a la Mtra. Lucia Ariana Miranda Gómez reciban las y los presentes por parte de nuestro Gobernador Jaime Bonilla Valdez y de su servidora, un caluroso abrazo y es un gusto para mi estar reunidos hoy, en lo que considero un día digno de celebrar.

La transparencia, el derecho a la acceso a la información, el derecho a la protección de datos personales, resulta ser de vital importancia para todos y todas, los organismos públicos tenemos la obligación y el compromiso que la información que generemos como gobierno, sea de manera clara y expedita en todo momento, generando conocimiento útil que empodere a las y los ciudadanos, fortaleciendo la relación del gobierno con la sociedad y así trabajar juntos para la formación de una agenda en común, transparente e incluyente. Lo anterior, expresa que la

transparencia es una condición, sine qua non, para el ejercicio efectivo de la función pública y que quiero decir con esto, pues que la administración pública no puede operar si no tomamos en cuenta estos derechos fundamentales, que los tomamos en cuenta y que nos sirven para elevar la calidad democrática de nuestro Estado.

Es necesaria la existencia de estos órganos autónomos expertos en la materia, con autonomía e imparcialidad para la toma de decisiones, desde la representación del ejecutivo y de nuestra Secretaría de la Honestidad y Función Pública que tengo el honor de encabezar, tenemos muy claro que nuestro deber es con Baja California, hemos emprendido una serie de acciones con la ciudadanía y el interior de la administración pública, orientando nuestro trabajo para los principios de legalidad, certeza, eficacia, imparcialidad, profesionalismo y principalmente transparencia.

Es importante destacar que el papel que desempeñan tanto el Instituto Nacional y el Instituto Local de Transparencia y Acceso a la Información, elevan los resultados en materia de Acceso a la Información Pública, la rendición de cuentas y la implementación de políticas públicas a nivel nacional, que han marcado un hito histórico en el Estado mexicano. Esto que estamos viviendo, es el resultado de las exigencias que demandaba ya la sociedad al gobierno en materia de apertura veinte años atrás, hubiera resultado un tópico e incluso difuso poder hablar de este tema y dimensionar el impacto positivo que ha generado la existencia de toda una estructura constitucional garante de la información pública, reconozco y felicito abiertamente a los órganos garantes, en virtud de promover espacios de participación como foros, jornadas y mucho espacios que han logrado hacer en otras acciones y que ha propiciado la apertura de los organismos públicos en todos los niveles de gobierno, colocando al ciudadano en el centro para una mejor toma de decisiones, no tengo la menor duda que no podemos hablar de platicos honestas y transparentes, si no involucramos activamente a las y los ciudadanos, es la esfera de los asuntos públicos.

Hoy en día, se necesita seguir impulsando y promoviendo acciones que tomen en cuenta las necesidades de la sociedad, es por ello, que el gobernador refrenda su compromiso que hasta el último día de su gestión dentro de este gobierno y de nuestra secretaría, aseguraremos esta apertura gubernamental para los y las ciudadanos de Baja California de la mano con los órganos garantes de transparencia local y nacional.

Nuevamente, re congratulo por el ITAIPBC, por estos diez años de seguir promoviendo y realizando acciones de transparencia y rendición de cuentas a favor

propiamente de nuestro Estado. De ante mano, el gobernador está abierto a trabajar con todos estos órganos y les manda un cariñoso abrazo y felicitación y está dispuesto a trabajar igual, como siempre, muchas gracias...” (Sic.)

Continuando con el siguiente punto del orden del día, corresponde la participación por parte de la **Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena**, Comisionada Presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y Presidenta del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

“... Muchas gracias, buenos días a todas y todos, agradezco a quienes integran el Pleno de este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de BC, la Comisionada Cinthya Denise Gómez Castañeda, el Comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco y la Comisionada Presidente Lucia Ariana Miranda Gómez, por la invitación a esta sesión solemne con motivo del décimo aniversario de este importante organismo garante, celebro la presencia del coordinador de los organismos garantes de las entidades federativas del sistema nacional de Transparencia Julio Cesar y colegas Oscar Vega y Adrián Alcalá, también saludo con afecto a Vicente Espinoza Martínez y a quienes nos acompañan en ese sesión solemne.

En octubre de 2009, un grupo de la sociedad civil baja californiana, encabezado por Armando León, se comprometió a pugnar por la existencia de una gestión pública transparente que promoviera una mayor participación ciudadana en las sesiones públicas y presentó ante la legislatura estatal una iniciativa en materia de transparencia, que armonizaría la normativa estatal del 2005, con las bases y principios establecidos en la reforma del artículo sexto constitucional de 2007, casi un año después de que se presentara esta iniciativa de la ciudadanía, el 24 de septiembre de 2010, finalmente, se concretó la reforma a la Constitución local para dar lugar a la creación del órgano garante de acceso a la información de Baja California, como un organismo constitucional, con autonomía operativa de gestión y presupuestaria, con facultades de decisión independiente, imparcial y especializado, que entraría en funciones el 1 de junio de 2011, por ello, es que en esta ocasión nos hemos reunido para conmemorar y reconocer la trayectoria y el trabajo, de un equipo de trabajo que ha formado parte de un Instituto que con sus acciones desde que inició funciones justamente un día como hoy pero desde hace diez años, no sólo ha detonado la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas del poder público en el Estado de Baja California, también ha impactado directamente en su democratización y en la calidad de vida de la ciudadanía, a lo largo de esta década.

El órgano garante de Baja California, ha cumplido con su cometido de custodiar, defender y promover los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales, pero también se ha ocupado de temas relacionados con la gestión documental, el gobierno abierto y la rendición de cuentas, además de que ha trabajado en la socialización de los derechos que se tutelan, en ese sentido conviene recordar el papel trascendental que desempeñaron los integrantes del primer pleno de este organismo, ya he mencionado Ardían Alcalá, con quien hoy tenemos el gusto de compartir las tareas de comisionado y comisionada aquí en el INAI, Herendida Viviana Maciel López y Enrique Alberto Gómez Llanos, para solventar los desafíos asociados con la adquisición de nuevas facultades y obligaciones, su operación y puesta en marcha, y la promoción de la cultura de la transparencia, gracias a su compromiso a su altura de mira hacia la labor permanente de difusión, capacitación y concientización, hoy el ejercicio de derecho a saber en Baja California, además de mostrar una tendencia creciente, en materia de solicitudes de información, también cuenta con procedimientos sencillos y gratuitos.

Por tanto, esta sesión es una ocasión inmemorable para reconocer que desde hace una década la adopción del principio de máxima publicidad del poder público, fue y sigue siendo el pilar para el fortalecimiento de las instituciones democráticas de esta entidad. Por todo anterior, de cara a los desafíos que enfrentamos en el corto y mediano plazo, donde se requiere de instituciones públicas, fuertes, confiables, pero sobre todo cercanas a la gente y que ejerzan su autonomía, es fundamental reconocer el valor de los organismos garantes de la protección y garantía de los derechos humanos y en el proceso de visibilización del poder público, reiterando, que desde la presidencia del INAI buscaremos seguir coadyuvando y trabajando en esa ruta para no dar marcha atrás a este proceso de fortalecimiento democrático el dialogo y la colaboración será una gran estrategia ara que podamos mantener estas condiciones de mejora en el diseño y la instrumentación de una política pública ordenada y articulada q garantice el ejercicio y respeto efectivo de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, gracias y felicidades a quienes hoy integran el órgano garante de Baja California por esta primera década de vida...” (SIC.)

Continuando con el siguiente punto del orden del día, corresponde la participación por parte del **Mtro. Julio César Bonilla Gutiérrez**, Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia y Comisionado

Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

“... Muy buenos días, un abrazo fuerte, es un honor estar aquí el día de hoy con ustedes, celebrar a un instituto de transparencia es celebrar también la democracia de nuestro país y los avances en la consolidación de un largo proceso que se originó hace ya más de 40 años, por eso hoy estar con ustedes, significa para mí una verdadera oportunidad para dirigir algunas palabras, con solidaridad, fraternidad y apoyo institucional, en esta sesión solemne por la conmemoración del décimo aniversario del ITAIPBC. En ese sentido agradezco la invitación que me formuló el pleno de este organismo garante local, para ser parte de esta importante celebración, no solo entorno a una institución pública fundamental para los y las bajacalifornianos, sino para el avance, a la democracia, derechos humanos y del paisaje de nuestra República, por eso muchísimas gracias querida Lucía Ariana Miranda, comisionada presidente y secretaria de la comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, a igual que a mi querida amiga Cinthya Denise Gómez Castañeda, Comisionada en Baja California y coordinadora de la comisión de protección de datos personales, igualmente al comisionado Jesús Alberto Sandoval Franco, Comisionado del Instituto en Baja California y muchas felicidades por su atenta invitación.

La cualidad por nadie es ignorado, que el avance de la transparencia y la protección de datos personales, en tanto a derechos humanos relacionados con libertad de conciencia y expresión en gran medida se debe a su alto nivel instrumental, que tienen para las personas para empoderarles y potenciar aun así mas el desarrollo de su personalidad, un ciudadano informado es autónomo y en ejercicio plena de sus atribuciones y libertades fundamentales, conoce mejor el mapa de la acción pública, el desarrollo conjunto de estos dos derechos en nuestro país, se vincula con la apertura democrática que a partir de la reforma de derechos humanos de 2011, se vincula con una idea de democracia ampliada, q claramente no se agota en la emisión de un sufragio con una determinada prioridad para la renovación de las instituciones representativas, el modelo mexicano por necesidades y problemáticas históricas y políticas muy específicas, incluso culturales, ha encargado determinadas áreas constitucionales al cuidado de órganos constitucionales autónomas, que pensamos con detenimiento, también son órganos representativos de una voluntad, plasmada en dispositivos constitucionales y así configuran el mandato del pueblo en torno a necesidades que estima de la mayor relevancia atender y garantizar en beneficio y utilidad de la gente.

Los organismos garantes nacionales y locales, en materia de transparencia y protección de datos personales, son así el resultado de definiciones que, como mexicanas y mexicanos, hemos decidido resignificar y reorientar con unidades un futuro más próspero y generoso, para todos y todas, por tanto, y en congruencia con los anterior, el papel que estas instituciones tienen en cara a la sociedad, no solo se limita a la protección en abstracto de los multicitados derechos, sino, que desde su eficacia y eficiencia, depende también la rendición de cuentas y por ende, en gran medida, la posibilidad de abonar a la confianza ciudadana, a la legitimidad institucional, y a la responsabilidad debida en el terreno de lo público, es su organismo garante, la vida de los bajacalifornianos, que tienen este matiz, este significado tan importante, un aliado que vela por la posibilidad de participar, cuestionar y si quiere controlar lo que le es propio, por derecho, cuentan aquí con una institución de modo efectivo aprobado ser un proactivo promotor de los derechos de las personas y un actor principal en los foros en los que por su competencia toma parte.

Hoy se celebra la primer década, tan solo de una historia que en el tiempo deberá ampliarse y enriquecerse, que lo que se ha hecho hasta hoy y habrá de rendir todo tipo de frutos, para el pueblo de Baja California y para el de México, que hoy vivimos en la modernidad, es un momento que pareciera incierto, tras un año doloroso y complejo, por muchas razones y con un presente que se nos revela un constate avance vertiginoso, el futuro marcado por la tecnología, los organismos garantes tenemos importantes retos y desafíos, debemos ser capaces con total respeto institucional, por sobre la mesa planteamientos ambiciosos, para que la hiper mediatización no se vulneren en forma alguno los derechos que garantizamos en favor de las personas y por el contrario, se aproveche el enorme potencial de la democratizador de la información, del cocimiento de las plataformas digitales que nos ofrece la humanidad, pero siempre con el debido cuidado a la privacidad, intimidad, intimidad y autodeterminación informativa de todas y todos.

Debemos dialogar y acercarnos con el resto de los sujetos obligados y todos los sectores dela sociedad, que sean necesarios para hacer propuestas constantes de mejora, desarrollo, de adecuación y avance que no sobrepasen los límites del control, verdad o de las personas y antes bien alienten sobre sus inclusiones o limitaciones indebidas o ilegales. No me cabe la menor duda de cómo ha sido y es el Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales de Baja California, continuará, con paso firma, con ánimo propositivo, con la claridad que deriva de saber que lo que su obligación fundamental incluso

más allá de normas o procedimientos específicos que se observan y tramitan de manera cotidiana. Avanzar, promover garantizar y defender los derechos humanos de las personas es su cualidad, de modo que muchas felicidades a este importante instituto por estos primeros diez años de trabajo, empeño, compromiso, lealtad institucional, pero sobre todo, al estado de Baja California, muchas felicidades por contar por un instituto que vela por la democracia el desarrollo de esta parte de la república y la tutela efectiva de derechos humanos enmendado en nuestra Constitución, abrazo fuerte, y que sea muy exitoso para todas y todos esta celebración, muchas gracias...” (Sic).

Continuando con el siguiente punto del orden del día, corresponde la participación por parte del **Mtro. Oscar Mauricio Guerra Ford**, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“... Gracias, muy buenos días a todas y todos, quiero agradecer la amable invitación que me ha hecho el pleno del instituto de Baja California, a la presidenta Lucia Miranda, a Denise, a Alberto, por estar el día de hoy presentes en esta conmemoración de los diez años del ITAIPBC, hace diez años baja california no contaba con un instituto, tenía la ley, pero un Consejo honorifico, pero no tenía la capacidad institucional para promover, normar, sancionar o resolver recursos en materia de transparencia, por lo cual, la ley era inoperante, muy paradójico que Baja California siendo la primer entidad de nuestro país donde hubo alternancia política, no pudiera tener el poder constituido y su órgano garante en materia de transparencia. Fue así que se presentó, de lo que fue el Consejo y después del Instituto en sentido, han pasado diez años, desde que se fundó, una parte en Ensenada y otra en Tijuana, Mexicali, siendo la capital.

Son diez años para celebrar la consolidación de este Instituto, por lo que les mando una felicitación y un abrazo a los nueve funcionarios que han pasado, desde Adrián a Lucía, a las presidencia que ha estado con ellos acompañándolos, en el sentido, de verdad es muy grato recordar cómo, hemos estado platicando, discutiendo y convenciendo, y creo que finalmente después de estas cosas que hacemos las personas en nuestra actividad profesional, todos los que participamos y los diputados que cumplieron esta idea o este reto, dio frutos que hoy la sociedad bajacaliforniana debe estar muy orgullosa de tener este Instituto que hoy cumple sus primeros diez años y que seguirá siempre empoderando ciudadanos de Baja California en el ejercicio en el acceso y protección de datos personales, que tengan buen día por allá, buenas tardes y gracias”... (SIC).

Continuando con el siguiente punto del orden del día, corresponde la participación por parte del **Mtro. Adrián Alcalá Méndez**, Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“... Buenos días, saludo con un enorme gusto y placer a Cinthya, Jesús Alberto y al a Presiente Lucia Miranda y agradezco la invitación a esta ceremonia de la primera década de vida del Órgano Garante en Baja California, también saludo con mucho gusto a la maestra presidente Blanca Ibarra Cadena, amigo Oscar Mauricio Guerra Ford y Julio Cesar Bonilla, saludo a la Secretaria de Honestidad Lizbeth Espinoza y diputada Elva Griselda Rodríguez y a todas las personalidades que nos siguen y nos acompañan y que nos hacen el favor de seguir nuestra transmisión a través de las redes sociales del ITAIPBC.

Diez años se dicen fácil, pero han pasado muchas jornadas, muchas horas, mucho trabajo que se ha desarrollado, pero quiero felicitar al Estado de Baja California, porque hace diez años inició en funciones el órgano garante en Baja California, han pasado esos diez años que detrás hay una historia, que surge de un movimiento social, movimiento en donde la sociedad civil organizaba concretamente sector empresarial, alzo la voz, y a propósito de la falta de cumplimiento de la reforma constitucional de 2007, en el 2009 empieza este movimiento en donde se empezaron a hacer foros, tuve el honor de ser invitado a formar parte del equipo redactor de iniciativa ciudadana, para que diera vida y vigencia a la reforma constitucional del 2007, reforma al sexto Constitucional, que establecía que todas las entidades federativas deben contar con órganos u organismos que garantizaron el ejercicio del derecho acceso a la información y protección de datos personales, 2009, ya había pasado mucho tiempo desde que el constituyente dio esa indicación a las legislaturas estatales, se empieza a gestar este movimiento, redactamos, tratamos de tomar las mejores prácticas, a nivel de la ley federal gubernamental, ley de la Ciudad de México, ley de Quintana Roo, ley de Nuevo León y ley de Jalisco, para finalmente presentar un proyecto, finalmente, nosotros íbamos por algo muy pequeño, íbamos por un órgano garante, órgano u organismo como decía la constitución y ya prácticamente estaba acordado pero finalmente el 29 de octubre se publica una reforme constitucional al artículo séptimo para crear a nivel constitucional el órgano garante, los legisladores, el constituyente tuvo una visión de miran y de alcance largo y entonces de pasar de un órgano descentralizado como era la idea que nosotros desde el sector privado íbamos, el constituyente creó un órgano constitucional autónomo, nosotros íbamos con una ley de crear un órgano u organismo que garantizara el derecho al acceso, pero los constituyentes tuvieron esa visión, posteriormente, el 1 de junio, justo hace casi diez años, inicio

en funciones el órgano garante, una década se dice fácil pero han pasado muchas historias, algunas positivas pero en general el resultado y balance es muy positivo, fue un gran reto que tuvimos y asumimos los cuatro comisionados entonces consejeros, tres titulares y un suplente, Enrique, Viviana y Roberto, contando con el respaldo de grandes mujeres y hombres que se fueron sumando a la vida del instituto poco a poco, hombres y mujeres muy comprometidos, que tuvimos la oportunidad de contratar, gente comprometida, con un entusiasmo extraordinario, fuimos construyendo los pasos y al final hoy tenemos tres generaciones de pleno, de comisionadas y comisionados que han puesto su empeño y hoy por hoy el ITAIPBC, es un referente a nivel nacional se ha consolidado por su puesto que los retos continúan pero tienen presencia nacional, es un referente, estoy seguro que con liderazgo el gran pleno y sentando las bases del pleno anterior y por lo que nosotros pudimos aportar en los cuatro años de vida del órgano garante, hoy es un órgano garante consolidado.

Finalmente, felicito a Baja California congratularme por haber sido parte de la historia, retos son muchos, pero estoy seguro que con el liderazgo de este pleno y las visiones que vienen a futuro el pleno seguirá consolidándose, felicidades por el bien de Baja California, gracias" ... (SIC.)

Continuando con el siguiente punto del orden del día, corresponde la participación de la **Dip. Eva Gricelda Rodríguez**, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California.

"... Muy buenos días a todos, al ITAIPBC y a los invitados que hoy nos acompañan, la vigésima tercera legislatura del estado, agradece la invitación a esta celebración del décimo aniversario, comisionados y comisionados integrantes del pleno Del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

La reforma constitucional, en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, publicado en el DOF en febrero de 2014, así como la expedición de las leyes generales en la materia de mayo de 2015 y enero de 2017, sin duda, redimensionaron dichos temas en beneficio de la accesibilidad a la información pública y a la salvaguarda de los datos personales de la ciudadanía. Asimismo, impactaron los marcos normativos estatales, surgiendo en su momento de armonizar las bases constitucionales locales y la expedición de un nuevo marco jurídico estatal en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en concordancia con la

reforma constitucional y las leyes generales de referencia, todo ello, con un propósito esencial, afianzar el andamiaje jurídico e institucional en materia de transparencia, acceso a la información pública, a fin de tutelar efectivamente el ejercicio de derechos humanos de las personas de acceso a la información pública y protección de datos personales.

En este contexto, que el ahora ITAIPBC, como órgano garante en la materia de conformidad con los artículos 6 apartado A e la Constitución Federal, y 7 apartado B de la Constitución política de Baja California, tiene una responsabilidad y función que resulta primordial, dentro de su respectivo ámbito competencial, la cual consiste en esencia, en garantizar el cumplimiento del derecho al acceso a la información pública y protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, responsabilidad que resulta de gran trascendencia social en el marco de garantizar ejercicios de dichos derechos, en concordancia con disposiciones constitucionales y legales, me es muy grato acompañar le día de hoy al ITAIPBC para celebrar este décimo aniversario, muchísimas gracias a la Comisionada Presidente por la invitación y muchísimas felicidades, gracias"... (SIC).

Continuando con el siguiente punto del orden del día corresponde la participación del **Lic. Carlos Rafael Flores Domínguez**, Secretario General del Consejo de la Judicatura de Baja California, en representación del Magistrado Presidente del Poder Judicial de Baja California, **Alejandro Isaac Fragozo López**.

"... Muchísimas gracias, muy buen día, a todas y a todos quienes se encuentran presentes y acompañan este importantísimo evento y particularmente, desde luego a las comisionadas y comisionado del ITAIPBC, agradezco en nombre del Poder Judicial en nombre de su Presidente Alejandro, la invitación que se hace al Poder Judicial de participar y ser parte de este evento conmemorativo, les felicito por estos diez años de vida del órgano garante, este evento conmemorativo, sin lugar a dudas, como ya ha sido también expresado, cobra particular importancia y trascendencia para el estado mexicano, debe fortalecer, los organismos constitucionalmente autónomos, parte de ahí, los institutos de transparencia y acceso a la información pública, con plena independencia e imparcialidad, las autoridades estamos sujetas al escrutinio de la sociedad y obligadas a rendir cuentas, a transparentar las actuaciones, respetando con ello derechos humanos, derechos al acceso a la información pública, protección de datos personales, rendición de cuentas, contribuyendo a ello en gran medida, en ese sentido reconozco y aplaudo las acciones que lleva a cabo el organismo garante, con logros

significativos y notables en esta década que4 han contribuido a la garantía de los derechos humanos, fortalecimiento de la democracia en nuestro Estado.

Cuenta el Instituto, con el Poder Judicial, con nuestro compromiso para seguir trabaja en estrecha coordinación, con el Instituto, para dar cabal cumplimiento a obligaciones y deberes muy particulares de este sujeto obligado, como son, la publicación de sentencias, que será un mandato y estamos trabajando a marchas forzadas en ella para cumplir y desde luego promover mayor transparencia y accesibilidad a los procesos judiciales, como servidor público, les felicito por esta primera década de muchos por venir muchas gracias"... (SIC)

Continuando con el siguiente punto del orden del día corresponde la participación de la **Lic. Rosa María Quiñonez Soto**, Consejera Presidenta del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC).

"... Con su permiso, estimada consejera presidenta, maestra Lucia Ariana Miranda Gómez, del Pleno, a los invitados y a las personas q nos ven y escuchan por este medio, los saludo con un afectuoso saludo, muchas gracias por todo lo que nos han dado a cada uno de nosotros y agradezco la invitación al pleno a esta sesión donde celebramos con alegría un año más de la creación de este órgano garante, es gratificante para mi ser parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la información y protección de datos personales del Estado de Baja California, celebramos con alegría este día y el haber sido parte de estos cinco años donde pude presenciar el progreso y el avance que hemos tenido en nuestra bella Baja California, agradezco de antemano a los organismos de la sociedad civil, su compromiso con la transparencia ya que gracias a sus esfuerzos avanzamos cada día hacia una cultura de transparencia, de igual manera, agradezco al personal q labora en este órgano garante de transparencia, y que gracias a su profesionalismo, su compromiso y dedicación han dado acompañamiento a los sujetos obligados para q la información este en tiempo en sus portales y así la ciudadanía tenga el derecho a acceso a la información pública lo más pronto posible, su trabajo ha sido muy importante, sin ustedes no sería posible avanzar y celebrar un año más de la generación del Instituto de Transparencia, quiero aprovechar de manera muy especial, agradecer la presencia de Diputada Eva Griselda Rodríguez, a quien doy las gracias por estar aquí y también quiero enviar respetuoso saludos a cada uno delos diputados y recordarles que la ciudadanía espera del congreso del Estado su compromiso con la transparencia, ya que desde el 26 de agosto de 2019, se le hizo al congreso un oficio para solicitar se hiciera la convocatoria para integrar al consejo consultivo de transparencia de este organismo garante, esto debido a que dos consejeros renunciaron en el 2019, ya que querían ser Comisionados y el 20 de

septiembre se cumplió el encargo, dos consejeros más, entonces quedaron fuera cuatro, era muy necesario integrar el consejo consultivo, por lo que se llevó un oficio al congreso para solicitar se hiciera la convocatoria para que se integrara el consejo consultivo nuevamente, este llamamiento lo hago porque su servidora el 20 de septiembre de 2021, termina su encargo y soy la última que queda de este Consejo consultivo, por lo que le doy la gracias por su atención y ruego que lo lleve este mensaje a los diputados y por favor lo más pronto posible pueda lanzar esta convocatoria para que lo integren, queda bajo la responsabilidad de ustedes, agradezco profundamente la confianza que nos dieron a los ciudadanos de participar y estar fortaleciendo al Instituto de Transparencia, no queremos que nuestro Instituto quede solo, queremos que se integre este consejo, agradezco a cada uno de las personas que han estado con nosotros en ese día tan especial agradezco a los comisionados, a la presidenta por su gran trabajo, estoy agradecida porque a pesar de las circunstancias que hemos vivido, nuestra gente ha estado ahí frente, haciendo acuerdos, sacando adelante la transparencia, recordándole a los funcionarios públicos lo importante que es rendir cuentas, que los ciudadanos están presentes en todo momento, darles la confianza de que estamos haciendo las cosas bien y que el pueblo en todo momento debe ser respetado, y ese respeto lo damos a través del Instituto de Transparencia, donde pueden ser escuchados, gracias por todo, dios los bendiga, bonito día"... (SIC.)

El siguiente punto del orden corresponde a la clausura de la sesión solemne. Finalmente, la Comisionada Presidente Lucía Ariana Miranda Gómez agradeció la presencia de quienes se encontraban en el recinto y clausuró la Primera Sesión Solemne correspondiente al Décimo Aniversario del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, a las 10 horas con 25 minutos del día 01 de junio de 2021.



LUCÍA ARIANA MIRANDA GÓMEZ
Comisionada Presidente del ITAIPBC



**CINTHYA DENISE GÓMEZ
CASTAÑEDA**
Comisionada Propietaria



**JESÚS ALBERTO SANDOVAL
FRANCO**
Comisionado Propietario



ÁLVARO ANTONIO ACOSTA ESCAMILLA
Secretario Ejecutivo

La presente Acta consta de 20 hojas, fue aprobada en la Décima Séptima sesión Ordinaria de 2021 del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California, celebrada el 03 de junio de 2021, y firmada conforme al artículo 89 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California en esa misma fecha.

De igual manera, en términos del artículo 90 del Reglamento referido, la Sesión a que se refiere la presente acta, fue grabada en audio y video, los cuales fueron agregados al Diario de Debates y publicados en el Portal de Obligaciones de Transparencia de este Instituto.